

701261

14084

3203

Señor
Víctor Fernando Rubio Pinos
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 08 de marzo del 2017

Estimado Víctor:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "CONSVIVIENDA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el 07 de marzo de 2017, acordó por unanimidad reelegirle como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de DOS (02) AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

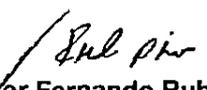
En tal calidad usted reemplazara al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía "CONSVIVIENDA CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 09 de febrero de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de febrero de 2015.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

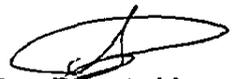

Bolívar Ernesto Idrovo Pinos
Secretario de la Junta

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de "CONSVIVIENDA CIA. LTDA."

Quito DM, 08 de marzo del 2017


Víctor Fernando Rubio Pinos
CC. 171459320-7

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Víctor Fernando Rubio Pinos, aceptó nombramiento que antecede. Quito DM, 08 de marzo del 2017.


Bolívar Ernesto Idrovo Pinos
Secretaria Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 14084



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3203
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSVIVIENDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1714593207
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 835 DEL 20/02/2015.- NOT. 40 DEL 09/02/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

